

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (ESRS) Belize Electricity Limited Fase I – BELICE

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de publicación: Noviembre 2021

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

Belize Electricity Limited (“El Cliente”, “La Empresa”, o “BEL”) es el principal distribuidor de electricidad en Belice, Centroamérica. Sus ventas agregadas de energía en 2020 fueron de 539,3 gigavatios-hora (GWh) a unos 104.000 clientes con una demanda máxima de energía de 102,7 megavatios (MW) ese año. El cliente busca fondos para cubrir tanto las necesidades de capital de trabajo a corto plazo como para pagar los proyectos de capital que tiene programados. La fase I de la operación permitirá financiar un tramo de capital circulante y financiar el capex, incluidos la adquisición de equipos, software, el desarrollo de sistemas, obras de mejora de la infraestructura y servicios a los clientes (el “Proyecto”). Las demás fases de la operación se evaluarán más adelante, en función de sus posibles impactos ambientales y sociales.

Debido a las restricciones de viaje impuestas a causa de la pandemia de COVID-19, la Debida Diligencia Ambiental y Social (“DDAS”) se llevó a cabo entre septiembre y noviembre de 2021 mediante una serie de reuniones virtuales con el Cliente, en las que se solicitó y evaluó información sobre el sistema de gestión ambiental de la empresa, las normas e indicadores de salud y seguridad, las políticas de recursos humanos, el Código de Ética, los planes de preparación y respuesta ante emergencias y los registros de desempeño. No se realizaron visitas a las instalaciones.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, la Fase I del Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B, debido a que algunas de las intervenciones propuestas podrán generar los siguientes impactos: i) generación de residuos sólidos; ii) emisión de ruidos; iii) emisión de polvo; iv) emisión de efluentes; v) riesgos a la salud y la seguridad; vi) interferencia de tráfico; vii) molestias a la comunidad, entre otros. Estos impactos y riesgos se estiman sean de mediana-baja intensidad, y pueden gestionarse mediante medidas y planes estándar de minimización y mitigación de riesgos e impactos.

Las Normas de Desempeño (ND) activadas por la Fase I del Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto Ambiental y Social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

Las intervenciones del proyecto se llevarán a cabo en las instalaciones y redes existentes distribuidas por todo el país. Las intervenciones del Proyecto no supondrán la construcción de nueva infraestructura.

3.2 Riesgos contextuales

Belice está expuesto a los impactos de los huracanes. La temporada de huracanes comienza en junio y termina en noviembre de cada año. La infraestructura del cliente es vulnerable al impacto de tales tormentas, en especial las líneas de transmisión, subestaciones, centrales eléctricas y unidades de generación. El Cliente tiene un plan de preparación para huracanes, el que actualiza constantemente. El plan tiene como objetivo proteger al personal y minimizar el impacto de tales tormentas. Además, existe un plan de restauración de catástrofes que garantiza que las infraestructuras dañadas se reparen rápidamente y que la distribución de energía se restablezca lo antes posible tras el paso del huracán. También existen riesgos de daños en las infraestructuras debido a las inundaciones y a la subida del nivel del mar.

Otro posible riesgo es el vandalismo, que puede afectar a algunas de las infraestructuras del Cliente, especialmente las líneas de transmisión de potencia y las subestaciones.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

El Cliente cuenta con un sistema de gestión ambiental ("SGA") que contempla la evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales. Sin embargo, la gestión de los riesgos e impactos sociales no está cubierta por el SGA existente. Por lo tanto, el Cliente actualizará su SGA para incluir posibles impactos y riesgos sociales.

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

El manual del SGA fue preparado para reflejar los requisitos de la norma ISO 14.001.¹ El sistema contiene los requisitos para: i) política medioambiental, ii) identificación y gestión de los aspectos medioambientales, iii) identificación y el seguimiento de los requisitos legales; iv) criterios para la definición de objetivos, metas y programas; v) criterios para la atribución de recursos, funciones, responsabilidad y autoridad, vi) control de documentos vii) comunicaciones; viii) competencia, formación y concienciación; ix) control operativo; x) preparación y la respuesta ante emergencias; xi) monitoreo y medición; xii) no conformidades, acciones preventivas y correctivas; xiii) control de registros; xiv) auditorías internas y xv) revisión de la gestión.

¹ ISO 14001 es la norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental eficaz.

4.1.b Política

El cliente cuenta con una política ambiental corporativa en la que se declaran los compromisos de: i) cumplir con los requisitos de toda la legislación ambiental aplicable, los reglamentos y las normas aceptadas de protección medioambiental; ii) gestionar sus actividades de manera coherente con las prácticas de la industria y de manera que cumplan o superen las políticas ambientales del Gobierno de Belice; iii) la prevención de la contaminación y la conservación de los recursos naturales; iv) perseguir la mejora continua en el desempeño ambiental; y v) desempeñar un papel de liderazgo en los proyectos basados en la comunidad que se centran en el medio ambiente.

En la Política Ambiental Corporativa, el Cliente se compromete a: i) supervisar y auditar periódicamente sus operaciones y sistemas de gestión ambiental; ii) proporcionar entrenamiento a los empleados para que puedan actuar de manera responsable con el medio ambiente; iii) establecer y realizar revisiones anuales de los objetivos y metas ambientales; y iv) poner a disposición de los clientes, los empleados y el público en general la política y los conocimientos sobre cuestiones ambientales.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

El procedimiento del cliente OP500.01 - Identificación y mantenimiento de los aspectos ambientales y medioambientales significativos, vinculado a su SGA, define la metodología para la identificación de los aspectos ambientales, los impactos, la determinación de su importancia y la gestión de los impactos significativos. Esta evaluación se registra en una hoja de cálculo de aspectos medioambientales bajo la responsabilidad del representante de gestión medioambiental ("RGMA"). El procedimiento contiene disposiciones para garantizar la revisión periódica de la hoja de cálculo referente al medioambiente al menos una vez al año.

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

Las actividades incluidas en el Proyecto pueden implicar algunos impactos ambientales vinculados a las obras necesarias para actualizar parte de la infraestructura del Cliente. Los impactos directos pueden incluir: i) emisión de polvo; ii) residuos sólidos; iii) emisión de ruidos; iv) efluentes; v) interrupción temporal del suministro de energía; vi) daños a la infraestructura vial y urbana; vii) riesgos a la salud y seguridad de los trabajadores, entre otros. Los impactos indirectos podrían incluir perturbaciones del tránsito y restricciones temporales en el acceso a hogares y empresas.

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Las intervenciones propuestas del Proyecto se llevarán a cabo en las instalaciones e infraestructuras existentes de la Empresa. Por lo tanto, no se realizó una evaluación de alternativas.

4.1.c.iii Impactos acumulativos

No se realizó una evaluación del impacto acumulativo en el presente Proyecto, ya que todas las intervenciones se llevarán a cabo en instalaciones existentes del Cliente.

4.1.c.iv Riesgos de género

Belice es un país centroamericano de gran diversidad, con una población de aproximadamente 324.528 habitantes, de los cuales más del 54% viven en comunidades rurales. La población beliceña se compone de identidades mestizas, afrocriollas, mayas, garífunas y menonitas, junto con otros grupos como indios orientales, libaneses y chinos, lo que hace que el país sea rico en diversidad de culturas. A pesar de la gran diversidad cultural de Belice, las construcciones culturales de la feminidad y la masculinidad han dado lugar a fuertes estructuras basadas en el género que dan lugar a altos índices de violencia contra las mujeres. Según la Organización Mundial de la Salud, el 70,34% de las mujeres beliceñas que viven en comunidades rurales declaran haber sufrido episodios de violencia de pareja.

En 2021, Belice obtuvo una puntuación de 0,7 en el índice de brecha de género, la puntuación más alta desde 2015. Esto representa una brecha de género de aproximadamente el 30 por ciento (las mujeres tienen un 30 por ciento menos de posibilidades que los hombres de tener igualdad de oportunidades). Ese año, la brecha de género en el empoderamiento político en Belice ascendía al 92%.

En la actualidad, la empresa cuenta con 94 empleadas, que corresponden al 28,14% del total de la plantilla. En virtud de su Código de Ética, el Cliente declara su compromiso de respetar los derechos humanos declarados en la Constitución de Belice y las leyes aplicables, y, por tanto, de no discriminar a nadie por motivos de género, raza, lugar de origen, opiniones políticas, color, credo o discapacidad física o mental.

Dentro de la Política y el Procedimiento de Trabajo Respetuoso que forma parte del Código de Ética de la Empresa, el Cliente declara que no tolera el acoso verbal o sexual. Los infractores son objeto de duras medidas disciplinarias. La política también establece un mecanismo para recoger las quejas de los trabajadores.

4.1.c.v Exposición al cambio climático

Belice está expuesto a huracanes de junio a noviembre. Las infraestructuras del Proyecto pueden verse afectadas por los huracanes. El cliente dispone de un Plan de preparación para huracanes que se actualiza periódicamente y el borrador de Plan de restauración ante catástrofes, que está en revisión interna. Estos planes buscan minimizar los daños al personal y a las infraestructuras durante la tormenta y garantizar la rápida recuperación de las infraestructuras dañadas tras el paso del huracán. Además, la infraestructura de la empresa está expuesta a inundaciones y al aumento del nivel del mar. El Cliente tiene procedimientos de preparación y respuesta ante Emergencias que cubren la respuesta ante inundaciones.

4.1.d Programas de gestión

En el marco del SGA, el Cliente dispone de procedimientos para aplicar: i) el control operativo; ii) comunicaciones medioambientales; iii) competencia, la formación y concienciación; iv) preparación y respuesta ante emergencias, v) comprobación de la preparación ante emergencias

medioambientales; vi) seguimiento y medición; vii) gestión medioambiental de contratistas y proveedores; viii) auditoría medioambiental; ix) auditorías internas; y x) revisión de la gestión. Otros planes de gestión son el procedimiento de manipulación y traslado del aceite de los transformadores, el plan de preparación contra huracanes y el proyecto de plan de restauración.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

El Cliente cuenta con un Departamento de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (“SSA”) que reporta al Gerente General, y que es responsable de los sistemas, procedimientos y planes de acción corporativos de medio ambiente y salud y seguridad. La estructura de personal actual del Sector SHE consta de cuatro (4) miembros del personal: un Superintendente, Seguridad, Salud y Medio Ambiente; un Coordinador de Salud y Medio Ambiente / Coordinador de COVID-19; un coordinador de seguridad; y una enfermera titulada.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia

El Cliente cuenta con un procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias diseñado para responder a derrames de sustancias peligrosas, incendios e inundaciones. El procedimiento abarca: i) los métodos de respuesta ante derrames; ii) el equipo de contención y limpieza de derrames de petróleo; iii) la respuesta ante incendios; iv) la respuesta ante inundaciones; v) los requisitos de presentación de informes; vi) los requisitos de comunicación; vii) los contratistas de respuesta ante derrames, y viii) la contención de materiales peligrosos.

4.1.g Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la revisión se contemplan en el procedimiento OP500.08 - Seguimiento y medición, que forma parte del SGA de la empresa. Este procedimiento define el proceso de seguimiento y medición de i) las operaciones y actividades del Cliente relacionadas con sus impactos ambientales significativos ya identificados; ii) la calibración de los equipos de seguimiento y medición; y iii) la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y políticos aplicables referentes al medioambiente.

4.1.h Participación de los actores sociales

En el marco del SGA, un procedimiento específico se ocupa de las comunicaciones, tanto internas como externas, y de cómo la empresa recibe, documenta y responde a las comunicaciones de las partes externas. Además, presenta los métodos que se utilizan para la comunicación interna.

La Empresa utiliza varios mecanismos para asegurar una comunicación efectiva con las partes interesadas. Entre ellas se encuentran los boletines de noticias para clientes, los encartes en las facturas, los informes reglamentarios, las relaciones proactivas con los medios de comunicación, las discusiones y reuniones formales e informales con los reguladores, los representantes de la comunidad y los líderes empresariales locales, y la correspondencia escrita. Además, utiliza una serie de procesos para la comunicación interna sobre asuntos relacionados con el medio ambiente. La eficacia de estos procesos de comunicación se evalúa de forma continua a través de programas de formación medioambiental, auditorías e inspecciones y debates informales.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

Los mecanismos de recepción y tratamiento de quejas externas aún no están claramente definidos. Por lo tanto, el Cliente preparará un procedimiento específico para recibir, tratar y responder a quejas externas.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

El Cliente actualmente cuenta con 334 empleados, de los cuales 240 (71,85%) son hombres y 94 (28,15%) son mujeres. La Empresa cumple la normativa laboral de Belice y ofrece condiciones de trabajo justas a sus empleados.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

La empresa cuenta con una política de captación de talentos, así como con una política de lugar de trabajo respetuoso, un código de ética, una política de responsabilidad empresarial y una política de aplicación de la ética empresarial, que establecen las condiciones de empleo, los principios básicos, los valores fundamentales, el comportamiento esperado de los empleados, la política de divulgación, los conflictos de intereses, la lealtad en los negocios y otras condiciones.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

El capítulo 297 de la ley laboral de Belice regula las condiciones de empleo en el país, como las horas de trabajo, las vacaciones y los descansos, las remuneraciones, las horas extraordinarias, la salud y la seguridad en el trabajo y el cese de la relación laboral. El Cliente cumple con la normativa laboral de Belice.

En el marco de su política de captación de talentos, la empresa define los puestos necesarios, los perfiles de los empleados, las posibles fuentes de personal adecuado, realiza entrevistas y prepara paquetes de empleo que incluyen el salario, los beneficios y otras condiciones. El horario de trabajo es de 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

El Sindicato de Trabajadores de la Energía de Belice (“BEWU”, por su sigla en inglés) es un sindicato que representa a los empleados que no están en cargos gerenciales del Cliente. El sindicato está afiliado al Congreso Nacional Sindical de Belice. Las metas y objetivos del BEWU incluyen la seguridad laboral de sus miembros, la mejora de los salarios, los beneficios y las condiciones de trabajo seguras. Se firmaron convenios colectivos que representan una amplia cobertura de las cuestiones laborales de los empleados. Su actual membresía es de alrededor de 150 trabajadores.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

La no discriminación se define en el código de ética del cliente, que incluye una política de respeto en el lugar de trabajo. Según sus condiciones, la Empresa se compromete a no discriminar por motivos de género, raza, lugar de origen, opiniones políticas, color, credo, discapacidad física, mental, características físicas, embarazo, orientación sexual, estado civil o familiar, fuente de ingresos y asociación o actividad. Sin embargo, estas políticas no cubren los problemas del trabajo infantil y forzoso. Por lo tanto, el Cliente actualizará sus políticas de recursos humanos para cubrir estos temas.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

Por el momento no hay planes de despidos colectivos.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

El Cliente aún no ha establecido un mecanismo formal para la recepción, tratamiento y respuesta a quejas internas de los trabajadores. Por lo tanto, preparará y adoptará ese mecanismo.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

En la actualidad, no existen disposiciones contra el trabajo forzado e infantil en el código de ética del Cliente ni en la Política de captación de talento. Por lo tanto, el Cliente revisará su código de ética para que incluya disposiciones contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil en consonancia con los Convenios 29² de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") sobre el trabajo forzoso, 138³ sobre la edad mínima para trabajar y 182⁴ sobre las peores formas de trabajo infantil.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

El Cliente cuenta con una política y normas de seguridad corporativa que abarcan: i) su visión; ii) una declaración de política corporativa; iii) su declaración de principios; iv) su compromiso con la debida diligencia; v) las normas de desempeño en materia de salud y seguridad; vi) los sistemas de gestión de la seguridad en el trabajo; vii) las evaluaciones del sistema de gestión de la salud y la seguridad; y viii) los apéndices.

Los registros de accidentes de enero a septiembre de 2021 muestran 58 incidentes que resultaron en pérdida de días laborales, 2 accidentes que terminaron con lesiones y 4 accidentes de vehículos. Todos los índices de frecuencia de lesiones y los índices de incidentes con vehículos motorizados estuvieron dentro de los objetivos establecidos, pero el índice de gravedad estuvo por encima del objetivo en julio y septiembre de 2021. Por lo tanto, el Cliente realizará una revisión de su sistema de gestión de trabajo seguro para mejorar estos resultados.

² https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C029.

³ https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C138

⁴ https://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C182

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Belice es signatario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad y la ha ratificado. A partir de entonces, en cumplimiento de la normativa beliceña, el Cliente, en virtud de su código de ética, declara su compromiso con la no discriminación por motivos de discapacidad física o mental.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

En el marco del SGA, un procedimiento específico cubre la gestión ambiental de contratistas y proveedores, por medio del cual el cliente establece prácticas para garantizar la gestión ambiental de las operaciones de terceros. No obstante, el Cliente actualizará este procedimiento para garantizar que los requisitos de salud y seguridad y el cumplimiento del código de ética de la Empresa también se exijan a los contratistas.

4.2.f Cadena de abastecimiento

La cadena de abastecimiento se gestiona a través de un procedimiento específico de SGA: Gestión ambiental de contratistas y proveedores. Esto cubre a los contratistas de Nivel 1. El proyecto no implica la adquisición de paneles solares.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

El Cliente es el principal distribuidor de electricidad en Belice. Según su informe anual de 2020, la energía agregada vendida en 2020 fue de 539,3 GWh a aproximadamente 104.000 cuentas de clientes.

La red eléctrica nacional de BEL conecta todos los principales municipios del país mediante aproximadamente 1.900 millas de líneas de transmisión y distribución primaria. La red se abastece de productores de energía independientes ("PEI") locales que producen energía hidroeléctrica, de biomasa y de petróleo. La interconexión con México protege y estabiliza la red. Las fuentes renovables representaron el 94,4% del suministro de energía de origen local en 2020.

Parte de las inversiones del Proyecto tienen como objetivo promover la eficiencia energética ("EE"), a través de un Programa corporativo de eficiencia energética. Esto implicará auditorías energéticas internas para los clientes e inversiones en sistemas de EE (sustitución de bombillas y aire acondicionado, sistemas automatizados de control de la temperatura, uso de iluminación natural, aislamiento, etc.).

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

El Proyecto no implica una generación significativa de GEI. Sin embargo, el Cliente preparará un plan de seguimiento y manejo de GEI.

4.3.a.ii Consumo de agua

El cliente no hace seguimiento del consumo de agua. Se preparará un plan de gestión de recursos hídricos para hacer seguimiento y manejar el uso del agua.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

Actualmente, el cliente no dispone de procedimientos documentados de gestión de residuos sólidos y aguas residuales. Por ello, elaborará un plan corporativo de gestión de residuos y aguas residuales.

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

Los residuos peligrosos⁵ se eliminan según las instrucciones del Departamento de Medioambiente de Belice o de la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos. Existe un procedimiento de manipulación del aceite de transformador⁶ para la eliminación de este tipo de aceite presuntamente contaminado con bifenilos policlorados ("PCB"). La gestión de los residuos peligrosos se abordará en el plan corporativo de gestión de residuos y aguas residuales.

4.3.b.iii Manejo y uso de pesticidas

El uso y la gestión de plaguicidas se incluirán en el plan corporativo de gestión de residuos y aguas residuales que elaborará el Cliente.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Las intervenciones consideradas en el Proyecto no generarán impactos ambientales y sociales significativos. Sin embargo, algunas de estas obras pueden generar impactos locales a pequeña escala, entre los que se incluyen: i) perturbaciones del tránsito; ii) ruido; iii) polvo; iv) riesgos para la salud y la seguridad; v) residuos y aguas residuales; y vi) daños a la infraestructura vial existente. Estos impactos se gestionarán mediante planes de gestión ambiental y social específicos para cada

⁵ Materiales utilizados en trabajos de mejora y mantenimiento, como lubricantes, paños contaminados con aceite, envases contaminados con solventes y pinturas, baterías, etc.

⁶ Este procedimiento fue diseñado para asegurar la correcta eliminación del aceite del transformador que potencialmente contiene PCB.

intervención. Los impactos sobre la salud y la seguridad de la comunidad se consideran insignificantes.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

La infraestructura del Cliente está diseñada para resistir huracanes de categoría 3⁷ en la costa y huracanes de categoría 1 en el interior. El Cliente está trabajando actualmente con consultores para desarrollar un Proyecto de Resiliencia Energética para Adaptación Climática (PREAC) que comprende un conjunto de actividades dirigidas a la mejora del sector energético de Belice con respecto a situaciones climáticas adversas y los impactos del cambio climático. Incluye una serie de actividades que cómo servicios de consultoría para un Estudio de Gestión Integrada de Vegetación, un Plan de Respuesta a Emergencias para la continuidad de los negocios, un estudio de fortalecimiento y rehabilitación para una porción seleccionada de líneas de transmisión de energía existentes de BEL, la actualización del sistema de comunicación VHF y actualización de la subestación existente y edificios de control. El PREAC también incluye una serie de otras medidas de demostración, como la construcción y mejora de estaciones y líneas nuevas y existentes en Belice.

4.4.a.ii Gestión y seguridad de materiales peligrosos

Los materiales peligrosos, incluidos los residuos sólidos y las aguas residuales, se gestionarán de acuerdo con un plan corporativo de gestión de residuos y aguas residuales que preparará el Cliente.

4.4.a.iii Servicios que prestan los ecosistemas

No se prevén impactos en los servicios de los ecosistemas durante la fase I del Proyecto.

4.4.a.iv Exposición de la comunidad a enfermedades

El Proyecto incluirá obras de modernización limitadas de la infraestructura existente. La exposición a la enfermedad se gestionará a través de los procedimientos corporativos de prevención de la COVID-19. Se pedirá a los contratistas que cumplan con estos procedimientos.

4.4.a.v Preparación y respuesta a emergencias

En caso de emergencias, el Cliente implementará sus procedimientos corporativos de preparación y respuesta ante emergencias ("PRE"). Se informará a las partes interesadas externas conforme a la lista de contactos de emergencia, tal y como se exige en los procedimientos del PRE.

⁷ Escala de vientos de huracanes Saffir-Simpson. Los huracanes de categoría 3 son los que tienen una velocidad eólica de entre 111 y 129 mph. En esta categoría se producen daños devastadores: Las casas con marcos, bien construidas, pueden sufrir daños importantes o perder la cubierta del tejado y los extremos de los hastiales. Un gran número de árboles se partirán o serán arrancados, bloqueando numerosas carreteras. No habrá electricidad ni agua durante varios días o semanas después de que pase la tormenta.

4.4.b Personal de seguridad

La seguridad la proporciona un contratista. El Cliente procurará que el personal del contratista de seguridad esté debidamente formado para tratar adecuadamente con el público, mediante la actualización del Manual de Seguridad existente en conformidad con los requisitos de la Norma de Desempeño 4 de la CFI.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:
<https://www.bel.com.bz>.